



Excmo Sr. Presid e
 Ill. Ayuntamiento Real.

El Sr. Papinburu Vecino de esta Ciudad con el respeto debido á V. E. hace presente: Ora llegado á su noticia, que en el Cabildo celebrado en el día 1.º del corriente, por el Caballero Diputado del Comun, D. Miguel Salvador Calarino, se hizo cierta Exposicion acerca de que al Exponente como encargado del Abasto y suministro de la Viere en esta Ciudad, se le impusiere la multa que el Ayuntamiento considerand ser arreglada por las faltas de dicho articulo, ocurrida sin culpa suya en la semana anterior, y que dicho Abasto se sacase á tomar p. el Año venidero, anulando y dejase sin efecto el traspaso que á impulso de los Caballeros fieles Exponentes que se firmaron en el mes de Julio ultimo, se hizo Pedro Martinez, que la Obra via por contrata con V. E. en el presente Cabildo, y se subscribio, á cuya Exposicion se refirió V. E. en dicho Cabildo, y si parece debera determinarse en el presente, segun la Ciracion general q. se tra des. pactado p. el efecto.

Si no molestar demasiado la atencion

